HOLIO Nº 008788

LIB**R**O DE DECRETOS

EJERCIC

(delipudit

Marcos Paz, 22 DIC 2023.-

VISTO

1

El Art.108 Inc. 9 de la L.O.M., la Ley 14656 y ante presuntas irregularidades en el servicio de guardia pediátrica del Hospital de Marcos Paz Dr. Héctor D'agnillo.

CONSIDERANDO

Que es importante instruir Investigación Presumarial, a fin de dilucidar cuestiones de responsabilidad entre los agentes municipales, controlar procedimientos y desempeños en el marco del criterio de eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

ART. 1º: Instrúyase la investigación presumarial a los fines de determinar que existen elementos de convicción suficientes para dictar auto de imputación correspondiente para dar apertura de sumario administrativo.-

ART. 2°: Designese Instructores de la misma a la Dra. Rebeca Stella, matrícula T°12 F° 368 del CAM, Dra. Eliana Martin, matrícula T° 12 F° 373 del CAM, Dr. Martin E. Funes, matrícula T° 12 F° 681 del CAM, para que de manera conjunta o indistinta realicen las investigaciones pertinentes, aplique sanción Conf. Art 105 de Ley 14656, en caso de corresponder, oportunamente informe.-

ART. 3°: De forma.-

DRA. REBECA VICTOR RETELLA SICRETARIA LEGAL TENNES SUNICIPALIDAD DI MARIZZE PAZ

1

DRA. VICTORIA INÉS MODE SECRETARIA DE GODERNO BUNICIPIO DE MARCOS PA

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

6434 2023 8788